

LICENCIA AMBIENTAL

LEY 6/2014 DE 25 DE JULIO, DE LA GENERALITAT, DE PREVENCIÓN, CALIDAD Y CONTROL AMBIENTAL DE ACTIVIDADES EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL (INDICANDO REPRESENTANTE):

DNI/CIF: _____ **TELÉFONO:** _____

DOMICILIO/LOCALIDAD/CÓDIGO POSTAL:

FAX/CORREO ELECTRÓNICO: _____

EXPONE:

Que de conformidad con la Ley 6/2014, de 25 de Julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de actividades en la Comunidad Valenciana, previo los trámites e informes correspondientes, se pronuncie sobre la presente

LICENCIA AMBIENTAL, para el establecimiento y ejercicio de la actividad indicada:

DATOS DE LA ACTIVIDAD

EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:

NOMBRE COMERCIAL: _____

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD SOLICITADA:

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

DOCUMENTACIÓN GENERAL:

- FOTOCOPIA DNI/CIF/NIF/NIE
- ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD/PODERES
- ESCRITURA DE PROPIEDAD DEL LOCAL; CONTRATO DE ARRENDAMIENTO; CESIÓN; COMPRAVENTA
- COPIA DEL ÚLTIMO RECIBO DEL IBI.
- JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LAS TASAS MUNICIPALES.
- JUSTIFICANTE DEL ALTA CENSAL EN EL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO DE REFERENCIA.
- FOTOGRAFÍA DE LA FACHADA DEL LOCAL
- OTRA _____

Santa Pola, _____ . Firmado:

SIGUE AL DORSO

DOCUMENTACIÓN:

- PROYECTO TÉCNICO DE LA ACTIVIDAD VISADO POR EL COLEGIO PROFESIONAL, SI ASÍ PROCEDE, DE ACUERDO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA EN VIGOR SOBRE VISADO COLEGIAL OBLIGATORIO O DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL TÉCNICO REDACTOR (CONFORME MODELO ADJUNTO).
- CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA O COPIA SOLICITUD.
- ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SI EL PROYECTO ESTÁ SOMETIDO A EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (se incluirá, si se dispone, de la contestación a la consulta realizada ante la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda) O INFORME FIRMADO POR TÉCNICO COMPETENTE JUSTIFICANDO LA NO NECESIDAD DE SOMETER EL PROYECTO A EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.
- DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA INFORME DE LA GENERALITAT SOBRE PATRIMONIO CULTURAL VALENCIANO, SI PROCEDE.
- ESTUDIO ACÚSTICO, SEGÚN ART. 36 DE LA LEY 7/2002.
- RESUMEN NO TÉCNICO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.
- PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO, SI PROCEDE, PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONALOSIS.
- DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR LA NORMATIVA EN MATERIA SOBRE CONTROL DE RIESGOS INHERENTES A LOS ACCIDENTES GRAVES EN LOS QUE INTERVENGAN SUSTANCIAS PELIGROSAS.
- CERTICADO DE ENTIDAD COLABORADORA ACREDITADA PARA EL CONTROL INTEGRADO DE LA CONTAMINACIÓN (DECRETO 229/2004, DEL CONSELL) QUE VERIFIQUE QUE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA ES COMPLETA Y SE AJUSTA A LO ESTABLECIDO AL DECRETO 127/2006, Y DEMÁS NORMATIVA APLICABLE.

“Según el art.5 de la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal, a la persona física titular de los datos requeridos en este documento se le informa de la existencia de una base de datos propiedad de este Ayuntamiento, de la cual formará parte, y cuya finalidad es el ejercicio de las funciones propias de la Administración Local. El derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, podrá ser ejercitado en el Ayuntamiento de Santa Pola, responsable del tratamiento, en base a lo establecido en la legislación vigente. Segons l'art.5 de la Llei Orgànica 15/99 de Protecció de Dades de Caràcter Personal, a la persona física titular de les dades requerides en aquest document se l'informa de l'existència d'una base de dades propietat d'aquest Ajuntament de la qual formarà part, i la finalitat de la qual és l'exercici de les funcions pròpies de l'Administració Local. El dret d'accés, de rectificació, de cancel·lació i d'oposició podrà ser exercitat a l'Ajuntament de Santa Pola, responsable del tractament, en base a allò que s'estableix a la legislació vigent”